



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, 4 de febrero de 2021

Oficio Circular No. DGPyP-009-2021

Asunto: Numeral 23 fracción VIII de los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal".

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS CENTRALES, ÓRGANOS
ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS
Y ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTES**

Hago referencia al OFICIO CIRCULAR 700.2021.0003 emitido por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el cual comunica los requisitos necesarios para tramitar solicitudes de autorización con relación al numeral 23, fracción VIII de los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.

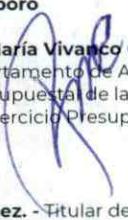
Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se informa que el oficio antes mencionado y el formato Excel que se cita en el inciso e), están disponibles para consulta en la página www.dgpyp.salud.gob.mx en el apartado de Documentos.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Elaboró


L.C.P. Rosa María Vivanco Osnaya
Jefa de Departamento de Análisis del
Ejercicio Presupuestal de la Dirección de
Control del Ejercicio Presupuestal

Revisó y Validó


LAP. José Luis Urbina García
Director de Control del Ejercicio
Presupuestal

C.c.p. **Dr. Pedro Flores Jiménez.** - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la secretaría de Salud. - Presente
Lic. **Analí Santos Áviles.** - Directora General de Recursos Humanos y Organización.- Presente.

Sección/Serie: 5C.26

Anexo oficio No. OFICIO CIRCULAR 7000.2021.0003 en el SAC.

Av. Marina Nacional 60, ala "P" piso 10, Col. Tacubaya, D.F. Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México
Tel (55) 50 62 16 00. Círculo 58556 | www.gob.mx/salud

